



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Mayo veinticinco (25)
de dos mil veintidós (2021). Rad. 2021/0361

La documentación aportada por la parte demandante y relacionada con la notificación por conducta concluyente del demandado, se agrega al expediente para los fines pertinentes.

De otro lado, se tiene por notificado a JOSE BERNARDO GIRALDO HERRERA por conducta concluyente el día en que se recibió el memorial (mayo 17 de 2022).

NOTIFIQUESE.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5074ce1c15662f79d176097c1884b3174c9080afa4a7a6e319072cb270566052**

Documento generado en 25/05/2022 02:51:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>